



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

RESOLUCIÓN N° 433 16

"2016 - AÑO DEL
BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA
INDEPENDENCIA NACIONAL"

San Ramón de la Nueva Orán, 03 NOV 2016

Expediente N° SO-19.322/16.-

VISTO:

El envío de fondos para solventar gastos de funcionamiento para la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, dicho envío es por la suma de \$ 200.000,00 (Pesos Doscientos Mil), correspondiente a los fondos otorgados, de acuerdo a la Orden de Pago No Presupuestada N° 418/16 de la Dirección General Administrativa de la Universidad Nacional de Salta, Expediente N° 23.124/16 de fecha 10/05/16, por lo que Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán eleva la Sexta Rendición, por \$ 10.000,00 (Pesos Diez Mil), quedando un saldo de \$ 122.026,29 (Pesos Ciento Veintidós Mil Veintiséis Con Veintinueve Centavos).-

Que, es necesario elaborar el instrumento legal que avale las actuaciones de referencia; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Tener por aprobado los gastos por el pago de facturas varias de la Sede Orán, con fondos enviados para gastos de funcionamiento por \$ \$ 200.000,00 (Pesos Doscientos Mil), por lo que la Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán eleva la Sexta Rendición, por \$ 10.000,00 (Pesos Diez Mil), correspondiente al mes de Octubre y Noviembre de 2016, realizada en el presente expediente, conforme al siguiente detalle y la imputación que en cada caso corresponda:

N° de Orden del Comprobante en la rendición	Concepto	Imputación				Importes
		F.F.	Inc.	P.Pal	P.Parcial	
1	Birome y 24 aprieta papeles	11	2	9	2	\$ 125,50
	Sub Total					
	Partida					
	Parcial					\$ 125,50
2	Protector eléctrico p/serv. Mant.	11	2	9	3	\$ 1.511,36
3	12 Filtros descartab. p/aires acond.	11	2	9	3	\$ 2.340,00
	Sub Total					
	Partida					
	Parcial					\$ 3.851,36
4	2 Tóner p/sector administrativo	11	2	9	6	\$ 1.580,00
5	2 Tóner p/sector administrativo	11	2	9	6	\$ 1.580,00
	Sub Total					
	Partida					
	Parcial					\$ 3.160,00
	Sub Total					
	Partida	11	2	9	-	\$ 7.136,86
	Principal					





Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

RESOLUCIÓN N° 433 16

"2016 - AÑO DEL
BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA
INDEPENDENCIA NACIONAL"

Expediente N° SO-19.322/16.-

N° de Orden del Comprobante en la rendición	Concepto	Imputación				Importes
		F.F.	Inc.	P.Pal	P.Parcial	
	Sub Total					
		11	2			\$ 7.136,86
	Inciso					
6	Manómetro p/serv. Mantenimiento	11	4	3	3	\$ 1.063,14
	Sub Total Partida Parcial					\$ 1.063,14
7	Mueble madera 2 estantes p/biblio	11	4	3	7	\$ 1.800,00
	Sub Total Partida Parcial					\$ 1.800,00
	Sub Total					
	Partida	11	4	3	-	\$ 2.863,14
	Principal					
	Sub Total					
		11	4			\$ 2.863,14
	Inciso					
	Sub Total					
	Fuente	11	-	-	-	\$ 10.000,00
	Financiera					
	Total					
	Gastos	11				\$ 10.000,00
	Aprobado					

Resumen detallado de las imputaciones del gasto

F.F.	Imputación			Importes
	Inc.	P.Pal	P.Parcial	
11	2	9	2	\$ 125,50
11	2	9	3	\$ 3.851,36
11	2	9	6	\$ 3.160,00
11	4	3	3	\$ 1.063,14
11	4	3	7	\$ 1.800,00
Total				\$ 10.000,00





Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

RESOLUCIÓN N° 433 16

"2016 - AÑO DEL
BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA
INDEPENDENCIA NACIONAL"

Expediente N° SO-19.322/16.-

Resumen consolidado a Nivel Inciso

Inciso	11	2	-	-	\$ 7.136,86
Inciso	11	4	-	-	\$ 2.863,14
Total Inciso	-	-	-	-	\$ 10.000,00

* Fondos Otorgados	\$	200.000,00.-
* Primera Rendición	\$	27.973,71 - Resolución N° SO-421/16.-
* Segunda Rendición	\$	10.000,00 - Resolución N° SO-422/16.-
* Tercera Rendición	\$	10.000,00 - Resolución N° SO-424/16.-
* Cuarta Rendición	\$	10.000,00 - Resolución N° SO-431/16.-
* Quinta Rendición	\$	10.000,00 - Resolución N° SO-432/16.-
* Sexta Rendición	\$	10.000,00 - Resolución N° SO-433/16.-
* Saldo	\$	122.026,29.-

ARTICULO 2°: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección General de Administración de la Sede Orán para su conocimiento y efectos.-

hc


LIC. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic. Mercedes Susana Macabate de Savoy
DIRECTORA SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA